



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Marzo de 2008

Expediente N° 8.468/07

Res C.D. N° 081/08

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada por el C.U Héctor Saúl Romero, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de pasante del Dpto. de Química y Decanato;

Que a fs. 47 vta. la Comisión de Docencia aconseja utilizar el orden de mérito propuesta por la Comisión Asesora a fs. 40 para designar un nuevo pasante para Decanato y Departamento de Química, previa consulta al interesado, Sr. Ricardo Tejerina;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 12/03/08 aprueba por unanimidad los Despachos de Comisión de Hacienda y Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por designado al alumno **RICARDO JESUS TEJERINA – D.N.I N° 31.194.614** como Pasante del **Departamento de Química y Decanato**, a partir del día 17 de Marzo de 2008 y hasta el próximo 16 de marzo de 2009 otorgándosele la suma de \$ 500 (Pesos quinientos) mensuales, para realizar tareas de Mantenimiento técnico del Server y Hardware, Instalación de Software, Administración de la red del Departamento de Química, Control y Supervisión de la Sala de Computación destinada a los alumnos de Química, con una carga horaria de 25 (veinte y cinco) horas semanales, el 50% de horas de servicio del pasante las desarrollará en el Dpto. de Química y el resto en el Área Operativa de la Facultad.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al presupuesto del Departamento de Química y Decanato de esta Unidad Académica.

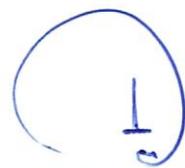
ARTICULO 3°: Disponer que el control de asistencia y el cumplimiento de las actividades para las que fuera designado el alumno Ricardo Jesús Tejerina estarán a cargo de la Directora del Dpto. de Química, Mag. Haydeé Musso y por el Ing. Miguel Tolaba, en **Planilla** habilitada a tal fin.

ARTICULO 4°: Hágase saber al interesado, al Departamento de Química, a la Mag. Haydeé Musso, Ing. Miguel Tolaba y a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad. Cumplido. RESÉRVESE.

DDN
ach


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS